



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Experiencia espacial y diseño arquitectónico accesible
2. Nombre de la sección:	Curso electivo no tiene sección
3. Profesores:	Mariela Gaete Reyes
4. Ayudante:	Javiera Acevedo y Juan Carraha
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Spatial Experience and architectural accesible design
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	6 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	3 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	

10. Propósito general del curso
El propósito general del curso es entregar a los estudiantes los conceptos, herramientas teóricas y prácticas, y desarrollar discusiones para abordar el tema de la accesibilidad al entorno construido para personas con discapacidad.

11. Resultados de Aprendizaje:
Al finalizar el curso, el estudiante conocerá los conceptos que articulan hoy el debate académico sobre la discapacidad y la accesibilidad, las disposiciones normativas nacionales y de política pública y sabrán cómo evaluar en forma crítica la manera en que las edificaciones y los espacios responden a las necesidades espaciales de las personas con discapacidad. Además, tendrán herramientas para integrar en el diseño de espacios las necesidades de los habitantes para los cuales son diseñados.

**12. Saberes / contenidos:****Unidad 1: Conceptos relacionados con discapacidad y accesibilidad**

Esta unidad busca discutir los modelos y conceptos relacionados con la discapacidad y la accesibilidad física. En primer lugar, se habla del movimiento social de la discapacidad que se desarrolló en Reino Unido y cómo aportó a nuevas formas de entender y visibilizar la experiencia de la discapacidad. A partir de lo anterior, se discuten el modelo médico, el social y el relacional de la discapacidad. Por otro lado, se discuten conceptos como diseño accesible, diseño universal y diseño inclusivo, los orígenes de su formulación y sus limitantes.

Unidad 2: Experiencia espacial de las personas con discapacidad

Esta unidad tiene como objetivo entregar a los estudiantes las herramientas de análisis necesarias para situar la experiencia espacial de las personas con discapacidad en el centro del diseño de edificios y espacios. Por una parte, se pone en valor la experiencia de los individuos en el espacio, comprendiendo cómo el mismo espacio es un producto tanto de la subjetividad de quien lo vive como de fuerzas sociales que lo van configurando. Por otra parte, se entregan las herramientas metodológicas para el estudio de la experiencia espacial subjetiva.

Unidad 3: Normativa sobre accesibilidad

Esta unidad tiene como objetivo examinar la normativa sobre accesibilidad física nacional contenida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), el Decreto Supremo 50 y el Decreto Supremo 49/105 (vivienda social). Además, se discutirán las leyes de Inclusión Laboral y de Patrimonio en relación a la accesibilidad. A lo largo de la unidad, se complementará el análisis de la normativa nacional con experiencias internacionales.

Unidad 4: Aplicación de normativa sobre accesibilidad

El objetivo de esta unidad es comprender cómo en la práctica se desarrollan proyectos arquitectónicos que incluyen criterios de accesibilidad en su diseño, o aquellos construidos que no han sido pensados para ser accesibles y que han propuesto modificaciones para responder al mandato del Decreto Supremo 50. Se propone realizar un panel de discusión con invitados que han trabajado en el tema.

Unidad 5: Proyecto accesible

Esta unidad tiene el objetivo de desarrollar un proyecto de accesibilidad física en un edificio público construido que no sea accesible, cumpliendo con la normativa de accesibilidad vigente en Chile y aplicando criterios desarrollados a través del debate generado en el curso.



13. Calendario		
Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	13-03-2019	Unidad 1: Conceptos relacionados con discapacidad y accesibilidad
2	20-03-2019	Unidad 1: Conceptos relacionados con discapacidad y accesibilidad Ejercicio teórico: Análisis crítico de un texto y noticia
3	27-03-2019	Ejercicio práctico 1: Uso de ayudas técnicas en el espacio
4	03-04-2019	Unidad 2: Experiencia espacial de las personas con discapacidad Elementos teórico conceptuales
5	10-04-2019	Elementos metodológicos Encargo ejercicio práctico 2: Registrar la experiencia espacial de personas con discapacidad
6	17-04-2019	Desarrollo ejercicio práctico
7	24-04-2019	Entrega del ejercicio práctico 2
8	01-05-2019	FERIADO LEGAL
9	08-05-2019	Semana de receso
10	15-05-2019	Unidad 3: Normativa sobre accesibilidad
11	22-05-2019	Unidad 3: Normativa sobre accesibilidad Unidad 4: Aplicación de normativa sobre accesibilidad Panel de discusión
12	29-05-2019	Ejercicio aplicado de normativa de accesibilidad Encargo proyecto arquitectónico accesible
13	05-06-2019	Unidad 5: Proyecto arquitectónico accesible Levantamiento de información planimétrica y fotográfica
14	12-06-2019	Análisis espacial sobre accesibilidad
15	19-06-2019	Corrección
16	26-06-2019	Propuesta
17	03-07-2019	Corrección
18	10-07-2019	Entrega final proyecto

14. Metodología:
La metodología del curso será teórico-práctica e incluirá clases expositivas, instancias de debate, un panel de expertos y trabajos prácticos.



15. Recursos:

Para desarrollar este curso se requiere de una sala en primer piso, que sea accesible, ya que dentro de los invitados del curso se incluyen personas con discapacidad. La sala deberá tener mesas de trabajo porque el curso involucra el desarrollo de un proyecto de diseño arquitectónico accesible. También se necesitan equipos para realizar presentaciones con Power Point y sonido.

16. Gestión de materiales:

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje
No aplica		

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:

Fecha	Duración	Lugar
27-03-2019	2.5 horas	Instalaciones de la facultad edificios y patio FAU (para realizar el Ejercicio práctico 1, el cual consiste en un recorrido usando ayudas técnicas como sillas de ruedas y otros).

18. Evaluación:

Se realizarán 3 evaluaciones en el curso:

1. Ejercicio práctico 1: Uso de ayudas técnicas en el espacio (15%).
2. Ejercicio práctico 2: Registrar la experiencia espacial de personas con discapacidad (35%)
3. Proyecto de diseño arquitectónico accesible (50%).

Además de estos ejercicios, habrá 2 ejercicios formativos en clase.

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La aceptación de certificados médicos es discrecional del profesor.

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).



20. Palabras Clave: Experiencia espacial; Diseño arquitectónico; Accesibilidad; Discapacidad; Entorno construido.

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

GAETE-REYES, M. (2018) Métodos cualitativos en el análisis del hábitat residencial, en Gaete-Reyes, M., Jirón Martínez, P. y Tapia Zarricueta, R. (eds) *Metodología de Diseño Arquitectónico Edwin Haramoto Adopciones y Adaptaciones*. Adrede: Santiago.

GAETE-REYES, M. (2017) Discapacidad y hábitat residencial: una emergencia en Chile, en Imilan, W., Larenas, J., Carrasco, G. y Rivera, S. (Eds) *Hacia donde va la vivienda en Chile: Nuevos desafíos en el Hábitat Residencial*, Adrede: Santiago.

LEFEBVRE, H. (2013 [1974]) *La producción del espacio*. Capital Swing: Madrid.

MINVU (2016) *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*. Chile.

VAISMAN, L. (2015) *Hacia una teoría de la arquitectura*. Lom Ediciones: Santiago.

22. Bibliografía Complementaria:

La bibliografía complementaria se indicará en clase.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.



- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.